

entender que merma las atribuciones del Señor Presidente; la segunda, sobre que las proposiciones se hagan por escrito, y en esta no tiene gran empeño; y la tercera, la de que, para hacer uso de la palabra, el Concejal permanezca en pie, oponiéndose a ella, por que, sin faltar al respeto mutuo, se puede hablar sentado, como se hace en la Audiencia y en otras Corporaciones, y por que seria de imponer esta condicion, impedir que algunos hablasen siquiera para pedir cosas nimias, y finalmente que hasta seria ridiculo esto, y más, no tenerlo por delante mesa ó pupitre.

Defiende el proyecto  
el Sr. Piqueras.

El Señor Piqueras defiende que no son novedades las indicadas, puesto que el proyecto de Reglamento no es más que copia del anterior, el que, a su vez, está calcado sobre el del Congreso de Diputados, y adicionado con arreglo a nuestra vigente Ley orgánica.

D.

No debe extrañarse que para hablar se permanezca en pie, pues así lo exige la cortesía y los deberes sociales. Y, en cuanto a la previa consulta, para retirar la palabra a cualquier Concejal, en los casos previstos por el Reglamento, este punto es tambien copia del anterior.

Rectificaciones

Después de rectificar el Señor Arcoytia, y de preguntar el Señor Presidente si se admitian sus enmiendas, pidió el Señor Perez Guillen se votasen separadamente; y el Señor Piqueras que se aprobase, artículo por artículo, y al llegar a los relacionados con las enmiendas, se redactasen estas.

Preguntas del Sr. Alcalde, quedando aprobado.

Otra pregunta del Señor Alcalde, sobre si se aprobaba el Reglamento, se contestó afirmativamente y se pasó después a votar sobre las enmiendas.

Enmiendas del Sr. Arcoytia.

En este estado, el Señor Perez Guillen mostró su conformidad con el Señor Arcoytia, en cuanto a que sea 